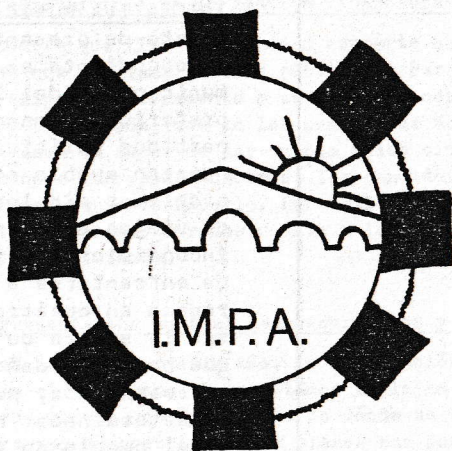


PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

1.987 - 1.991



INICIATIVA MUNICIPAL POR AÑORA

PRESENTACION

"" Conscientes de que aquí no importan las grandes ideas políticas ni los personalismos, sino los proyectos concretos de trabajo, un grupo de personas de Añora, preocupados por el desarrollo social, económico y cultural de nuestro pueblo, hemos creado la agrupación INICIATIVA MUNICIPAL POR AÑORA, con el objeto de presentar una candidatura independiente en las próximas elecciones municipales del 10 de junio. Hemos preferido permanecer al margen de los partidos políticos porque creemos que nuestro pueblo necesita solucionar sus problemas sin los recelos ideológicos de viejos acontecimientos. Es la unión incondicional y tolerante la única manera de enfrentarse a los problemas que nos rodean en nuestro entorno más inmediato, sin la sombra de una lejana división que bastante daño ha causado ya. No representamos, pues, a una ideología predeterminada: nuestro único compromiso es el pueblo de Añora y nuestro objetivo la consecución de una serie de propuestas que por evidentes y necesarias no precisan grandes planteamientos""

Estamos convencidos de que todo lo que hemos programado es posible hacerlo en los próximos cuatro años. Probablemente puede pareceros mucho. Pero hay que pensar que la mayoría de estas cosas se han realizado ya en otros pueblos vecinos, con los que estamos en desventaja. Estamos acostumbrados a que nuestro Ayuntamiento trabaje poco para conseguir bienes locales y por ello nuestro programa puede pareceros ambicioso. Sin embargo, os aseguramos que todo lo que en él se expone se ajusta perfectamente a la realidad posible.

I. ECONOMIA Y HACIENDA

1. Transparencia en la gestión financiera del Ayuntamiento.

El hombre que vive en sociedad comparte con los demás gran cantidad de bienes a los que se llama "bienes públicos". Para la administración de estos bienes se elige periódicamente a un grupo de conciudadanos. Estos administradores de los bienes públicos en los municipios son el alcalde y los concejales. Ellos tienen el deber de dar cuenta a los ciudadanos de todos y cada uno de los gastos e ingresos. Nosotros, los candidatos de "Iniciativa Municipal por Añora" así queremos hacerlo. Para ello publicaremos un Boletín Informativo Semestral en el que daremos cuenta a los vecinos de Añora del estado financiero del Ayuntamiento.

2. Presentación puntual de presupuestos y liquidaciones.

Antes de comenzar cada año, la corporación municipal debe haber hecho planes para el siguiente. Estos planes reflejan los gastos e ingresos previstos para todo el año, especificando de dónde se van a conseguir los ingresos y en qué se van a invertir. Estos planes son los Presupuestos. "Iniciativa Municipal por Añora" se compromete a hacer estos presupuestos en su momento, es decir, para que estén aprobados antes de que comience el nuevo año.

II. ADMINISTRACION LOCAL

Los cambios sociales y culturales que se han producido en España en los últimos años nos han enseñado que la actividad municipal no es sólo cosa de unos pocos y, más aún, que es necesario la participación y colaboración de todos para conseguir el perfecto funcionamiento de las instituciones locales. El Ayuntamiento ha sido considerado tradicionalmente en nuestros pueblos como algo ajeno y lejano a los propios ciudadanos, que se acercaban con recelo a lo que constituye la base y fundamento de la vida municipal.

1. Será un objetivo prioritario de "Iniciativa Municipal por Añora" conseguir un acercamiento del Ayuntamiento al pueblo y viveversa, en el sentido de propiciar que el Ayuntamiento sea realmente la casa de todos los noriegos. Se conseguirá este objetivo en base a dos principios fundamentales:

- a) Remodelación del edificio de la Casa Consistorial, a través de las ayudas de la Diputación para equipamientos sociales de los Ayuntamientos. Se pretende con ello, además de ampliar las dependencias para un mejor servicio, modificar el espacio en que se desenvuelve la actividad municipal, facilitando el acceso a las distintas secciones y al funcionariado, y liberando al Ayuntamiento de su secular cerrazón física y ambiental.
- b) Solicitar y promover la participación ciudadana en los procesos de gobierno municipal. Se contará con las iniciativas particulares y con la colaboración de grupos sociales y culturales del pueblo. Asimismo, se contará con representantes de todos los colectivos sociales (profesionales, parados, empresarios, sindicatos, estudiantes, etc.) en la constitución de las distintas comisiones de trabajo que se formen (economía, desempleo, cultura, deportes, servicios sociales, etc.).

2. Eficiencia de la gestión administrativa local.

La administración local, al servicio de los ciudadanos de Añora, debe convertirse en un instrumento eficaz de gestión de los problemas locales. Conseguir su agilización y modernización, evitando trámites y retrasos innecesarios, y hacer más fáciles y sencillas las relaciones burocráticas es otro de los objetivos que esta Agrupación se propone.

Se pretende que todo tipo de certificaciones, licencias y autorizaciones sean tramitadas lo más rápidamente posible y de forma correcta, para ayudar al ciudadano en la realización de sus actividades.

Para colaborar en la consecución de este fin se propone una inmediata ordenación y catalogación de los archivos municipales que evite la dispersión de documentos y facilite su tramitación.

3. Servicio de información al ciudadano.

Se creará un servicio de información al ciudadano (por medio de tablones de anuncios, edición de un boletín periódico, etc.) sobre disposiciones y convocatorias de interés general aparecidas en BOE, BOJA, Boletín de la Provincia, periódicos, etc. (subvenciones, becas, oposiciones, préstamos, ofertas de empleo, ayudas, actividades culturales, pensiones, jubilaciones, ...).

III. DESEMPLEO.

"" Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de sus familias, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo"" (Constitución Española, artículo 35.1)

1. "Iniciativa Municipal por Añora" dedicará un alto porcentaje de su gestión al tema del desempleo. No se escatimará esfuerzo para ello. Las medidas que desde la corporación municipal se pueden tomar para crear empleo se pueden concretar en los siguientes puntos:

- a) Facilitar información actual y detallada sobre las ofertas de empleo, tanto público (oposiciones para la administración) como privado.
- b) Confeccionar una estadística con datos fiables sobre los ciudadanos para posibles soluciones a su situación laboral.
- c) Apoyo total a iniciativas particulares tendentes a la creación de empleo.
- d) Aprovechamiento al máximo de las facilidades que dan las instituciones para inversiones públicas y privadas en la creación de empleo. Entre ellas están:
 - Créditos de la Caja de Cooperación de las Diputaciones y del Banco Español de Crédito Local.
 - Subvenciones de la Junta de Andalucía, que son grandes y fáciles de conseguir cuando se destinan a la creación de empleo, especialmente cuando se trata de la formación de cooperativas y entre los cooperativistas hay jóvenes que aún no han encontrado su primer empleo.
 - Subvenciones y asesoramiento que ofrece el Instituto Nacional de Empleo (INEM), concediendo gratuitamente el capital para construir el local (nave industrial) donde se vaya a instalar el negocio.

2. Creemos, y estamos convencidos de ello, después de haber visto los resultados que se han obtenido en otros Ayuntamientos de esta zona, que es posible dar trabajo eventual a todos los parados de Añora, al menos el número de jornadas indispensables para que no les falte durante todo el año un subsidio con el que atender sus necesidades y las de su familia.

3. Fomentar los contactos con otros Ayuntamientos de la comarca para solucionar problemas de Los Pedroches (como por ejemplo, el tema de la producción lechera), que además puedan crear empleo y mejoras sociales: carreteras, inversiones provinciales, de la Junta de Andalucía, del Gobierno central y de la Comunidad Económica Europea, etc.

De entrada, nosotros pensamos proponer el asfaltado del camino de Pedroche, que facilitaría las comunicaciones con Pedroche, Torrecampo, El Guijo y también acortaría la distancia en la salida hacia el Valle de Alcudia (Ciudad Real). Hemos de tener presente que para el desarrollo económico de una zona es indispensable que tenga buenas vías de comunicación; así, también pensamos proponer el acondicionamiento de toda la red de carreteras de Los Pedroches, que rozan el calificativo de tercermundistas y que son un factor más que impide nuestro desarrollo.

4. Queremos promover reuniones periódicas de la corporación con los representantes de la Diputación, Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía y Gobierno Civil para recabar el mayor número de ayudas posi

bles para el pueblo.

5. Queremos formar agrupaciones de personas paradas, unidas por el interés hacia alguna actividad laboral concreta, y solicitar al INEM cursos de aprendizaje e información de estas actividades, con el fin de fomentar el cooperativismo y para que estos cursos del INEM se obtenga el máximo provecho.

6. Esta candidatura estará siempre abierta para recibir todo tipo de ofertas y sugerencias tendentes a la creación de empleo.

IV. SERVICIOS SOCIALES.

Servicios sociales son aquellos que la sociedad, de una forma solidaria, da a aquellas personas que por razones diversas no tienen medios para conseguirlos por sí mismos. Entre estos servicios están: pensiones a ancianos que no hayan cotizado a la Seguridad Social y se vean desprotegidos, asistencia sanitaria a esas personas, etc.

1. Potenciación de la función del Asistente Social.

El Asistente Social es el canal adecuado por el que se deben tramitar las ayudas en esta materia. Estas acciones las podemos concretar en los siguientes puntos:

- Revisión y estudio de las pensiones de aquellos que cobran menos para ver la posibilidad de incrementarlas si fuera posible.
- Poner asistencia domiciliaria a aquellas personas que lo necesiten (hacerles la compra, la comida y lo más indispensable de las cosas de la casa). Esto lo harían personas pagadas con fondos de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
- Estudiar la situación de aquellas personas que por su desamparo familiar y económico puedan necesitar ayuda urgente para cubrir sus necesidades más elementales.

2. Informar sobre la existencia de subvenciones de la Junta de Andalucía para mejorar la vivienda y facilitar y favorecer sus trámites a través del Ayuntamiento.

3. Pediremos a las empresas de autobuses que habiliten una pequeña estación para que los viajeros puedan protegerse del sol, el frío o la lluvia mientras esperan la llegada del autobús.

V. OBRAS

1. Reparación de aquellas instalaciones que por el paso de los años y el hombre se encuentran deterioradas. Se empleará para ello la mano de obra de los noruegos en paro que mediante acuerdos con INEM es gratuita y cumple el doble objetivo de dar empleo, aunque sólo sea eventual.

2.- Dotación al pueblo de una serie de equipamientos locales de los que carece y situarse así a la altura de los tiempos que corren y en justo equilibrio con otros pueblos de la comarca. Algunos de estos los relacionamos en otros apartados (Administración local, Sanidad y Medio Ambiente y Cultura); he aquí las restantes obras que queremos acometer:

a) Revisión y arreglos de pavimentos y aceras. Para ello se recurrirá al INEM y Diputación a fin de que sea gratuito para los vecinos.

b) Revisión, arreglo y ensanche de los caminos que lo necesiten. Dada la creciente mecanización del campo, cada día es más necesario dotar de unos accesos amplios y planos a todas las fincas.

c) Revisión y remodelación de algunos puntos del sistema de alcantarillado, para evitar los problemas que se crean cuando una tormenta precipita de forma brusca.

d) Explanación y creación de un camino lateral en los terrenos de la FEVE. Se contará para ello con el Parque de Maquinarias de la Diputación ubicado en Pozoblanco, que presta sus servicios de forma gratuita.

e) Se realizarán las gestiones necesarias para conseguir completar la actual Redonda por la periferia del casco urbano, evitando así las molestias que produce a los vecinos de algunas calles la presente situación.

f) Queremos gestionar la construcción de una Piscina Municipal. La Diputación Provincial ha concedido ya a varios pueblos de la provincia una piscina. Nosotros vamos a trabajar para que nuestro pueblo pueda contar entre sus instalaciones deportivas y de recreo para 1992 con una piscina pública.

VI. SANIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE.

En este tema, de gran importancia por cuanto afecta a una de las cualidades más preciadas por el hombre -la salud-, esta candidatura ofrece las siguientes propuestas:

1. Tomar las medidas necesarias para agilizar la colocación de la línea telefónica directa con el Centro de Salud de Pozoblanco. Esta medida está ya aprobada por la Junta de Andalucía y consiste en una cabina donde existirá un teléfono que con sólo descolgarlo, sin necesidad de marcar ningún número, nos pondrá en comunicación directa con el Centro de Salud.

2. Tomar contacto con las corporaciones vecinas para juntos hacer la presión suficiente ante la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía para conseguir que se aumente la dotación de personal (Médicos y ATS/DE) del Centro de Salud, así como la dotación de material en los consultorios locales para elevar el nivel de asistencia sanitaria en nuestros pueblos.

3. Agilizar la construcción del nuevo Consultorio Médico, ya con cedido. Se supervisará el proyecto y la ejecución de la obra, así como la dotación de instrumental sanitario, procurando que sea el máximo posible.

4. Regular la venta ambulante de artículos de alimentación con forme marca la ley. Para ello, "Iniciativa Municipal por Añora" tiene el propósito de construir una plaza de abastos o mercado municipal. Estará dotada de 6 o 7 puestos, cámara frigorífica, despacho del veterinario y aseos. El lugar que esta agrupación considera idoneo para tal fin es la antigua escuela de Calle Río Jordán nº 1, utilizada hoy por la Cooperativa de Confecciones. Previamente se le concedería a esta Cooperativa otro local que, además, reuniera mejores condiciones que el actual, sobre todo con más iluminación (en el actual entra muy poca luz, lo que obliga a trabajar todo el día con luz artificial). Entre las posibilidades alternativas están: a) aula baja de las escuelas frente a sacristía; b) un aula o dos unidades de las escuelas del Egidio San Martín; c) nave de nueva construcción acogiendo al convenio INEM-Corporaciones Locales.

5. Campaña de Educación para la Salud, en colaboración con el médico, farmacéutico y veterinario de Añora, Centro de Salud de Pozoblanco y Cruz Roja para fomentar la medicina preventiva y la higiene y seguridad en el trabajo.

6. En el apartado de Medio Ambiente, pensamos poner en prácticas dos medidas importantes:

a) Cambio del actual emplazamiento del Vertedero de Basuras. Mediante los acuerdos pertinentes con la Diputación Provincial y los Ayuntamientos vecinos pensamos incluir a Añora en el plan de recogida de basuras de Los Pedroches, del que quedó fuera cuando se creó por la mala gestión de la corporación saliente. Esto consiste en recoger la basura con un camión de los que la Diputación ha puesto al servicio de nuestros pueblos y llevarla al vertedero comarcal controlado construido en el término de Dos Torres. La segunda fase de este proyecto es convertir las eras de Cañapalomares, actual emplazamiento del vertedero, en un parque de retiro y recreo local con entrada por el camino de "La Jontana". Así habremos conseguido tres objetivos importantes:

- erradicar un vertedero incontrolado y con ello los malos olores, y el peligro de infecciones, máxime estando situado tan cerca del colegio de E.G.B.
- dotar al pueblo de una zona de recreo municipal ajardinada, hasta ahora inexistente y de la que está muy necesitado.
- embellecer la entrada al pueblo desde Pozoblanco.

b) Exigiremos al Ayuntamiento de Pozoblanco la colocación de una depuradora en el río Guadarramilla para evitar malos olores, el peligro de infecciones y los problemas que acarrea los vertidos a este río en las huertas colindantes.

VII. JUVENTUD.

La juventud es probablemente el grupo de población más marginado por las instituciones. Nosotros, la candidatura de I.M.P.A. queremos hacer algo para evitar esto, tal vez porque esta candidatura también es joven y siente en sus propias carnes esta marginación. Para esto tomaremos las siguientes medidas:

1. Apoyo a todas las iniciativas juveniles, vengan de donde vengan. Tendremos muy en cuenta las sugerencias de jóvenes, tanto individuales como de agrupaciones, en temas de festejos y diversiones, deportivos o culturales, y especialmente si se trata de iniciativas para crear empleo.

2. Esta candidatura se esforzará al máximo para conseguir empleo para los jóvenes, aprovechando todo tipo de ayudas de las instituciones para tal fin.

3. Fomentaremos el espíritu de participación y asociacionismo juvenil. Grupos de jóvenes más o menos organizados pueden acceder a fondos de la delegación de Cultura de la Junta de Andalucía para actividades recreativas como excursiones, acampadas, viajes, y actividades culturales y deportivas en general.

4. Esta candidatura pretende dar a los jóvenes locales alternativas para el ocio. Estaremos siempre abiertos a todo tipo de sugerencias para solucionar este problema.

VIII. DEPORTES.

Fomentar el deporte es apostar por el futuro. Para practicar deportes hace falta una infraestructura mínima, unas instalaciones. En nuestro pueblo estas instalaciones están hechas en parte. Hace falta, por tanto, mejorar lo que ya tenemos y construir otras nuevas. Entre ellas están:

- a.- Vestuarios dignos para el Campo de Deportes.
- b.- Reformar totalmente la cancha polideportiva, pues su actual estado imposibilita cualquier práctica deportiva.
- c.- Iluminación del Campo de Fútbol.
- d.- Nivelación del terreno de juego del Campo de Fútbol.

"Iniciativa Municipal por Añora" pretende organizar una campaña deportiva cada año. Fomentaremos intercambios con otros pueblos de la comarca y apoyaremos todas las iniciativas que tiendan a mejorar tanto instalaciones como actividades deportivas.

IX. CULTURA.

La cultura ha sido uno de los aspectos que más abandonado ha estado por el Ayuntamiento en nuestro pueblo en los últimos años. Ello ha llevado a pensar a muchos que se trata de algo secundario y sin más importancia que la del pasatiempo, cuando en realidad la actividad cultural es un elemento básico para la consecución de otros objetivos acaso más necesarios de forma inmediata.

1. Creación de una "Casa de la Cultura", que acoja las diversas dependencias necesarias para unificar y coordinar las manifestaciones culturales locales: Salón de actos (habilitado para cine, teatro, conferencias, mítines políticos, etc.), Biblioteca y Archivo, Sala de Exposiciones y Museo Histórico Local.

2. Protección del patrimonio histórico-artístico local. La protección y el enriquecimiento de los bienes que integran el patrimonio histórico constituyen obligaciones que vinculan a todos los poderes públicos según mandato del artículo 46 de la Constitución Española. En este sentido, "Iniciativa Municipal por Añora" tomará las siguientes medidas:

- a) Elaboración de un Censo de Bienes de Interés Cultural y establecimiento de unas normas para protección y conservación de esos bienes.
- b) Fomento de fiestas, tradiciones y costumbres populares. Se pondrá especial interés en la potenciación de la Fiesta de la Cruz y en su promoción exterior, así como en fiestas que corren peligro de perderse (Carnaval, Candelaria, San Martín, etc.).
- c) Reparación de los atentados cometidos contra el patrimonio histórico en los últimos años: Puente de la Dehesa, ubicación de las cabinas telefónicas, etc. Asimismo se concederán ayudas por parte del Ayuntamiento para el blanqueado con cal de las fachadas y para la conservación de las fachadas de tiras.

3. Promoción de los grupos culturales locales. Se propiciará una colaboración mutua entre los grupos culturales locales (Coral "Ntra. Sra. de la Peña", Banda de Tambores y Majorettes, Rondalla, Colectivo Cultural "El Cangilón", Club Deportivo Añora, y otros que puedan surgir) y el Ayuntamiento en campañas de animación socio-cultural y deportiva. Se estudiarán las necesidades de cada grupo y se les ofrecerá un apoyo económico y de infraestructura, a la vez que se les asesorará en su posible proyección exterior.

4. Potenciación de las actividades culturales en el pueblo, acogiendo a todas las campañas de la Diputación y otros organismos oficiales, apoyando iniciativas particulares y promoviendo en intercambio cultural con otros pueblos de la comarca.

X. EDUCACION

La educación es un elemento fundamental para el desenvolvimiento de la persona en cualquier otra faceta de su vida. La educación de un pueblo refulda en su progreso y evolución social y cultural y, en último término, en el mejoramiento del bienestar físico y ambiental del ciudadano. Esta agrupación se propone los siguientes puntos como fundamentales en el sector educativo:

1. Campaña de educación para adultos. En conexión con los organismos oficiales correspondientes, "Iniciativa Municipal por Añora" organizará cursos de alfabetización de adultos y cursos para la obtención del Título de Graduado Escolar. Esta agrupación considera que la posesión de este título, a parte del enriquecimiento personal, facilita la consecución de empleo y el desenvolvimiento del ciudadano en ambientes laborales y técnicos.

2. Colaboración del Ayuntamiento con la Escuela en la organización de actividades extraescolares.

3. Fomentar la participación de todos los sectores sociales (padres, alumnos, instituciones públicas, etc.) en los procesos educativos, propiciando una apertura de la escuela hacia el pueblo.

XI. TERCERA EDAD.

Como primera medida, efectuaremos un estudio sobre las verdaderas necesidades de los ancianos en nuestro pueblo. Según sus resultados, se procederá a la mejora del actual "Bar de los Viejos" o a su transformación en un auténtico Hogar del Pensionista, donde tengan cabida hombres y mujeres. Para ello se contempla la posibilidad de construir un edificio de nueva planta en un lugar más céntrico.

Daremos información correcta y puntual sobre problemas específicos de la Tercera Edad (jubilación, pensiones, vacaciones, viajes, etc.). También potenciaremos la participación de la Tercera Edad en actividades socio-culturales, como excursiones, asistencia a teatros, etc.

En este programa de gobierno municipal hemos hecho un repaso por los problemas y necesidades que creemos deben acometerse urgentemente en nuestro pueblo. Seguramente habremos olvidado muchas cosas, pues la actuación de anteriores corporaciones municipales lo ha dejado todo por hacer. Creemos, no obstante, que ofrecemos un análisis bastante aproximado de la actual situación de nuestro pueblo.

Este es nuestro programa, el que pensamos poner en práctica y llevar a la realidad si obtenemos el respaldo electoral suficiente. En otro caso, lo ofrecemos a quien lo obtenga para que tome de él cuantas ideas considere adecuadas.

Ahora es el pueblo de Añora quien tiene la palabra.

CONCLUSION

ELECCIONES LOCALES 1987

Candidatura presentada por la Agrupación Independiente INICIATIVA MUNICIPAL POR AÑORA (I.M.P.A.)†

RAFAEL MORENO LOPEZ

JUAN FELIX GOMEZ ESPEJO

ELOY MADRID GIL

ANTONIO MERINO MADRID

ANTONIO MUÑOZ SANCHEZ

LOURDES RUBIO GUTIERREZ

BARTOLOME BENITEZ LOPEZ

ANTONIA MADRID SANCHEZ

ISABEL MARIA SANCHEZ GARCIA

Suplentes:

AGUSTIN MADRID PARRA

MIGUEL VIÑAS RODRIGUEZ

JUAN JOSE FRANCO HERRUZO

INICIATIVA MUNICIPAL POR AÑORA